

RESOLUCIÓN N° 07/2019

VISTO:

La vacante en el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Las Varillas producida por la culminación del mandato correspondiente al período 10 de diciembre de 2015 a 10 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario cubrir ese cargo por el término del presente mandato a los fines previstos por el Título IV, arts. 24 al 29 y concordantes del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo.-

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Designar a la Lic. Natalia Romina Gallegos, D.N.I.: 31.623.854 como Secretaria del Honorable Concejo Deliberante a partir de la fecha de la presente resolución.-

Artículo 2º: Invitar a la Lic. Natalia Romina Gallegos a prestar juramento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 3º: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente designación se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4º: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

NATALIA R. GALLEGOS

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

PAOLA. R. OLIVERO

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas